



# CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Ciudad de México, 28 de mayo de 2024

*Prot. No. 121/24*

## COMUNICADO

**«La Iglesia ‘respeto y promueve también la libertad y la responsabilidad política de los Ciudadanos’»**

***Catecismo de la Iglesia No. 2245 y GS 76, 3***

Estimados hermanos en Cristo, miembros del clero y ministros de culto de la Iglesia Católica en México:

La Conferencia del Episcopado Mexicano, en cumplimiento de nuestro deber como pastores y guías espirituales, les exhorta respetuosamente a acatar las leyes electorales y respetar el derecho de los ciudadanos a ejercer su voto de manera libre e informada, no solo durante los procesos electorales, sino en todo momento.

Como ministros de culto, estamos llamados a ser ejemplos de rectitud y respeto a las normas que rigen nuestra sociedad. Nuestro papel como guías espirituales es fomentar la reflexión, la oración y la participación responsable de los fieles en los procesos democráticos, con apego a lo dispuesto por la Constitución y las leyes de la materia (cfr. “Lineamientos de la CEM en materia electoral para ministros de culto y asociaciones religiosas”).

Estamos convencidos de que el respeto a la libertad de conciencia y a las leyes electorales es esencial para construir una sociedad más justa, pacífica y solidaria. Invitamos a todos los miembros de nuestra Iglesia a ser promotores de la paz, la unidad y el bien común, anteponiendo siempre los valores del Evangelio y el respeto a la dignidad de cada persona.

Que la luz del Espíritu Santo nos guíe en nuestro caminar y nos ayude a ser fieles testigos de Cristo en medio de nuestra sociedad.

Fraternalmente en Cristo,

† Mons. Rogelio Cabrera López  
Arzobispo de Monterrey  
Presidente

† Mons. Ramón Castro Castro  
Obispo de Cuernavaca  
Secretario General